



# La Santa Sede

---

## *DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LA UNIÓN INTERNACIONAL de SUPERIORES GENERALES (UISG)*

*Aula Pablo VI  
Jueves 12 de mayo de 2016*

---

### **[Multimedia]**

*[La primera pregunta se refiere a una mejor inserción de las mujeres en la vida de la Iglesia]*

Papa Francisco, usted ha dicho que «el genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida de la Iglesia y de la sociedad», sin embargo a las mujeres se las excluye de los procesos de toma de decisiones en la Iglesia, sobre todo en los más altos niveles, y de la predicación en la Eucaristía. Un importante impedimento para que la Iglesia abrace plenamente el «genio femenino» es el vínculo que tanto los procesos de tomar decisiones como la predicación tienen con la ordenación sacerdotal. ¿Usted ve una forma para separar de la ordenación tanto los papeles de «leadership» como la predicación en la Eucaristía, de modo que nuestra Iglesia pueda ser más abierta a recibir el genio de las mujeres, en un futuro muy próximo?

### **Papa Francisco**

Son varias cosas que aquí debemos distinguir. La pregunta está relacionada a la funcionalidad, está muy vinculada a la funcionalidad, mientras que el papel de la mujer tiene otra dimensión. Pero yo ahora respondo a la pregunta, luego hablamos... He visto que hay otras preguntas más amplias.

Es verdad que a las mujeres se las excluye de los procesos en los que se toman decisiones en la Iglesia: excluidas no, pero es muy débil la inserción de las mujeres allí, en los procesos durante los cuales se toman decisiones. Tenemos que seguir adelante. Por ejemplo —de verdad, yo no veo dificultad—, creo que en el Consejo pontificio Justicia y paz quien lleva la secretaría es una mujer, una religiosa. Se había propuesto otra y yo la nombré, pero ella prefirió no aceptar, porque

tenía que ir a otro sitio a realizar otros trabajos de su congregación. Se debe mirar más allá, porque en muchos aspectos de los procesos de toma de decisiones no es necesaria la ordenación. No es necesaria. En la reforma de la constitución apostólica *Pastor Bonus*, en lo referido a los dicasterios, cuando no existe la jurisdicción que viene de la ordenación —es decir la jurisdiccional pastoral— no se ve escrito que pueda ser una mujer, no sé si jefe de dicasterio, pero... Por ejemplo para los inmigrantes: en el dicasterio para lo inmigrantes una mujer podría ser. Y cuando hay necesidad de la jurisdicción —ahora que los inmigrantes entran en un dicasterio—, será el prefecto quien conceda este permiso. Pero en lo ordinario puede serlo, en la ejecución del proceso de toma de decisiones. Para mí es muy importante la elaboración de las decisiones: no sólo la ejecución, sino también la elaboración, es decir que las mujeres, tanto consagradas como laicas, entren en la reflexión del proceso y en el debate. Porque la mujer mira la vida con ojos propios y nosotros hombres no podemos mirarla así. Es el modo de ver un problema, de ver cualquier otra cosa, en una mujer es distinto en relación a lo que es para el hombre. Deben ser complementarios, y en las consultaciones es importante que haya mujeres.

He tenido la experiencia en Buenos Aires de un problema: viéndolo en el Consejo presbiteral —o sea, todos hombres— era bien abordado; luego, al verlo con un grupo de mujeres religiosas y laicas se enriqueció mucho, mucho, y se vio favorecida la decisión con una visión complementaria. Es necesario, es necesario esto. Y pienso que debemos seguir adelante sobre esto, luego llegará el proceso de toma de decisiones.

Está además la cuestión de la predicación en la celebración eucarística. No existe problema alguno para que una mujer —una religiosa o una laica— haga la predicación en una Liturgia de la Palabra. No existe problema. Pero en la celebración eucarística hay una cuestión litúrgico-dogmática, porque la celebración es una —la Liturgia de la Palabra y la Liturgia eucarística, es una unidad— y quien la preside es Jesucristo. El sacerdote o el obispo que preside lo hace en la persona de Jesucristo. Es una realidad teológico-litúrgica. En esa situación, al no existir la ordenación de las mujeres, no pueden presidir. Pero se puede estudiar mejor y explicar más esto que muy velozmente y un poco sencillamente he dicho ahora.

En cambio en la *leadership* no hay problema: en eso debemos seguir adelante, con prudencia, pero buscando las soluciones...

Hay dos tentaciones aquí, de las cuales debemos tener cuidado.

La primera es el feminismo: el papel de la mujer en la Iglesia no es feminismo, ¡es un derecho! Es un derecho de bautizada con los carismas y los dones que el Espíritu ha dado. No hay que caer en el feminismo, porque esto reduciría la importancia de una mujer. Yo no veo, en este momento, un gran peligro respecto a esto entre las religiosas. No lo veo. Tal vez en otro tiempo, pero en general no existe.

El otro peligro, que es una tentación muy fuerte y he hablado de ello en diversas ocasiones, es el clericalismo. Y esto es muy fuerte. Pensemos que hoy más del 60 por ciento de las parroquias —de las diócesis no lo sé, pero sólo un poco menos— no tienen consejo para asuntos económicos y consejo pastoral. ¿Qué quiere decir esto? Que esa parroquia y esa diócesis está guiada con espíritu clerical, sólo por el sacerdote, que no pone en práctica la sinodalidad parroquial, la sinodalidad diocesana, la cual no es una novedad de este Papa. ¡No! Está en el derecho canónico, es una obligación que tiene el párroco de tener el consejo de los laicos, por y con laicos, laicas y religiosas para la pastoral y para los asuntos económicos. Y no lo hacen. Y este es el peligro del clericalismo hoy en la Iglesia. Tenemos que seguir adelante y quitar este peligro, porque el sacerdote es un servidor de la comunidad, el obispo es un servidor de la comunidad, pero no es el jefe de una empresa. ¡No! Esto es importante. En América Latina, por ejemplo, el clericalismo es muy fuerte, muy marcado. Los laicos no saben qué hacer si no se lo preguntan al sacerdote... Es muy fuerte. Y por esto la consciencia del papel de los laicos en América Latina está muy atrás. Se ha salvado un poco de esto sólo en la piedad popular: porque el protagonista es el pueblo y el pueblo ha hecho las cosas como venían; y a los sacerdotes ese aspecto no les interesaba mucho, y alguno no veía con buenos ojos ese fenómeno de la piedad popular. Pero el clericalismo es una actitud negativa. Y hay complicidad, porque se hace de a dos, como el tango que se baila entre dos... Es decir, el sacerdote que quiere clericalizar al laico, la laica, el religioso y la religiosa, y el laico que pide por favor ser clericalizado, porque es más cómodo. Es curioso esto. Yo, en Buenos Aires, experimenté esto tres o cuatro veces: un buen párroco viene y me dice: «Sabe, tengo un laico muy bueno en la parroquia: hace esto, hace esto, sabe organizar, tiene iniciativas, es verdaderamente un hombre valioso... ¿Lo ordenamos diácono?». Es decir: ¿lo «clericalizamos?». «¡No! Deja que siga siendo laico. No convertirlo en diácono». Esto es importante. A vosotros os sucede esto, que el clericalismo muchas veces os frena en el desarrollo lícito de la situación.

Pediré a la Congregación para el culto —y tal vez a la presidenta se lo haré llegar— que explique bien, de modo completo, lo que he dicho un poco ligeramente sobre la predicación en la celebración eucarística. Porque no tengo la teología y la claridad suficiente para explicarlo ahora. Pero hay que distinguir bien: una cosa es la predicación en una Liturgia de la Palabra, y esto se puede hacer; otra cosa es la celebración eucarística, aquí hay otro misterio. Es el Misterio de Cristo presente y es el sacerdote o el obispo quienes celebran *in persona Christi*.

Para la *leadership* está claro... Sí, creo que esta puede ser mi respuesta en general a la primera pregunta. Veamos la segunda.

[La segunda pregunta es sobre el papel de las mujeres consagradas en la Iglesia]

Las mujeres consagradas ya trabajan mucho con los pobres y con los marginados, enseñan la catequesis, asisten a los enfermos y a los moribundos, distribuyen la comunión, en muchos países guían las oraciones comunes en ausencia de sacerdotes y en esas circunstancias

pronuncian la homilía. En la Iglesia existe la función del diaconado permanente, pero está abierto sólo a los hombres, casados y no. ¿Qué impide a la Iglesia incluir a las mujeres entre los diáconos permanentes, precisamente como sucedía en la Iglesia primitiva? ¿Por qué no constituir una comisión oficial que estudie la cuestión? ¿Nos puede poner algún ejemplo acerca de dónde usted ve la posibilidad de una mejor inserción de las mujeres y de las mujeres consagradas en la vida de la Iglesia?

### **Papa Francisco**

Esta pregunta se orienta en el sentido del «hacer»: las mujeres consagradas ya trabajan mucho con los pobres, hacen muchas cosas... en el «hacer». Y toca el problema del diaconado permanente. Alguien podría decir que las «diaconisas permanentes» en la vida de la Iglesia son las suegras [ríe, ríen]. En efecto esto está en la antigüedad: había un inicio... Recuerdo que era un tema que me interesaba bastante cuando venía a Roma para las reuniones, y me alojaba en la Domus Pablo VI; allí había un teólogo sirio, muy bueno, que hizo la edición crítica y la traducción de los Himnos de Efrén el Sirio. Y un día le pregunté sobre esto, y él me explicó que en los primeros tiempos de la Iglesia hubo algunas «diaconisas». ¿Pero qué son estas diaconisas? ¿Tenían la ordenación o no? Habla de ello el Concilio de Calcedonia (451), pero es un poco oscuro. ¿Cuál era el papel de las diaconisas en esos tiempos? Parece —me decía ese hombre, que ya murió, era un buen profesor, sabio, erudito—, parece que el papel de las diaconisas era ayudar en el bautismo de las mujeres, en la inmersión, las bautizaban ellas, por el decoro, también para hacer las unciones sobre el cuerpo de las mujeres, en el bautismo. Y también una cosa curiosa: cuando había un juicio matrimonial porque el marido golpeaba a la mujer y ella iba al obispo a lamentarse, las diaconisas eran las encargadas de ver las marcas en el cuerpo de la mujer por los golpes del marido e informar al obispo. Esto es lo que recuerdo. Hay algunas publicaciones sobre el diaconado en la Iglesia, pero no está claro cómo era en realidad. Creo que le pediré a la Congregación para la doctrina de la fe que me informe acerca de los estudios sobre este tema, porque os he respondido sólo a partir de lo que había escuchado de este sacerdote que era un investigador erudito y valioso, sobre el diaconado permanente. Y además quisiera constituir una comisión oficial que pueda estudiar la cuestión: creo que hará bien a la Iglesia aclarar este punto; estoy de acuerdo, y hablaré para hacer algo de este tipo.

Además decís: «Estamos de acuerdo con usted, Santo Padre, que en más de una ocasión habló de la necesidad de un papel más incisivo de las mujeres en las posiciones de toma de decisiones en la Iglesia». Esto está claro. «¿Nos puede poner algún ejemplo acerca de dónde usted ve la posibilidad de una mejor inserción de las mujeres y de las mujeres consagradas en la vida de la Iglesia?». Diré una cosa que viene luego, porque he visto que hay una pregunta general. A las consultaciones de la Congregación para los religiosos, a las asambleas, las consagradas tienen que ir: esto es seguro. En las consultaciones sobre tantos problemas que se presentan, las consagradas deben ir. Otra cosa: una mejor inserción. En este momento no me vienen a la mente cosas concretas, pero siempre lo que he dicho antes: buscar el juicio de la mujer consagrada,

porque la mujer ve las cosas con una originalidad distinta de la de los hombres, y esto enriquece: tanto en la consultación, en las decisiones, como en la realidad concreta.

Estos trabajos que vosotras hacéis con los pobres, los marginados, enseñar la catequesis, asistir a los enfermos y los moribundos, son trabajos muy «maternales», donde la maternidad de la Iglesia se puede expresar mejor. Pero hay hombres que hacen lo mismo, y bien: consagrados, Órdenes hospitalarias... Y esto es importante.

Por lo tanto, sobre el diaconado, sí, acepto y me parece útil una comisión que aclare bien esto, sobre todo respecto a los primeros tiempos de la Iglesia.

Sobre una mejor inserción, repito lo que he dicho antes.

Si hay algo que expresar de forma más concreta, preguntadlo ahora. Sobre esto que he dicho, ¿hay alguna pregunta más, que me ayude a pensar? Adelante...

*[La tercera pregunta es sobre el papel de la Unión internacional de superiores generales]*

¿Qué papel podría tener la UISG, de modo que pueda tener una palabra en el pensamiento de la Iglesia, una palabra que sea escuchada, desde el momento que lleva en ella la voz de dos mil institutos de religiosas? ¿Cómo es posible que muy a menudo somos olvidadas y no se nos hace partícipes, por ejemplo de la asamblea general de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, allí donde se habla de la vida consagrada? ¿Puede permitirse la Iglesia seguir hablando de nosotras, en lugar de con nosotras?

## **Papa Francisco**

Hermana Teresina tenga un poco de paciencia, porque me ha venido a la mente lo que se había escapado en la otra pregunta, acerca de «¿qué puede hacer la vida consagrada femenina?». Es un criterio que vosotras debéis revisar, que también la Iglesia debe revisar. Vuestro trabajo, el mío y el de todos nosotros, es de servicio. Pero yo, muchas veces, encuentro mujeres consagradas que hacen un trabajo de servidumbre y no de servicio. Es un poco difícil de explicar, porque no quisiera que se pensase en casos concretos, que tal vez sería un mal pensamiento, porque nadie conoce bien las circunstancias. Pero pensemos en un párroco, un párroco que por seguridad imaginamos: «No, no, mi casa parroquial está en manos de dos religiosas». —«¿Y son ellas las que la gestionan?». —«¡Sí, sí!». —«¿Y qué hacen de apostolado, catequesis?». —«No, no, sólo eso». ¡No! ¡Eso es servidumbre! Dígame señor párroco, si en su ciudad no hay buenas mujeres que necesitan trabajo. Llame a una, dos, que hagan ese servicio. Estas dos religiosas, que vayan a las escuelas, a los barrios, con los enfermos, con los pobres. Este es el criterio: trabajo de servicio y no de servidumbre. Y cuando, a vosotras superiores, os piden algo que es más servidumbre que servicio, sed valientes en decir «no». Este es un criterio que ayuda mucho,

porque cuando se quiere que una consagrada haga un trabajo de servidumbre, se devalúa la vida y la dignidad de esa mujer. Su vocación es el servicio: servicio a la Iglesia, dondequiera que sea. Pero no servidumbre.

He aquí, ahora [respondo a] Teresina: «¿Cuál es, según su parecer, el sitio de la vida religiosa apostólica femenina en el seno de la Iglesia? ¿Qué le faltaría a la Iglesia si no hubiese más religiosas?». Faltaría María el día de Pentecostés. No hay Iglesia sin María. No hay Pentecostés sin María. Pero María estaba allí, tal vez hablaba... Esto lo he dicho, pero me gusta repetirlo. La mujer consagrada es un icono de la Iglesia, es un icono de María. El presbítero, el sacerdote, no es icono de la Iglesia; no es icono de María: es icono de los apóstoles, de los discípulos que son enviados a predicar. Pero no de la Iglesia y de María. Cuando digo esto quiero hacerlos reflexionar sobre el hecho de que «la» Iglesia es femenina; la Iglesia es mujer: no es «el» Iglesia, es «la» Iglesia. Pero es una mujer casada con Jesucristo, tiene a su Esposo, que es Jesucristo. Y cuando se elige a un obispo para una diócesis, el obispo —en nombre de Cristo— se casa con esa Iglesia particular. La Iglesia es mujer. Y la consagración de una mujer la hace icono precisamente de la Iglesia e icono de la Virgen. Y esto nosotros hombres no podemos hacerlo. Esto os ayudará a profundizar, desde esta raíz teológica, un papel grande en la Iglesia. No quisiera que esto se escapase.

Estoy totalmente de acuerdo [acerca de la conclusión de la tercera pregunta]. La Iglesia: la Iglesia sois vosotras, somos todos. La jerarquía —digamos— de la Iglesia debe hablar de vosotras, pero primero y en el momento debe hablar con vosotras. Esto es seguro. En la asamblea de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica vosotras debéis estar presentes. Sí, sí. Esto se lo diré al prefecto: en la asamblea vosotras debéis estar presente. Está claro, porque hablar de un ausente no es ni siquiera evangélico: se debe poder oír, escuchar lo que se piensa, y luego hagamos juntos. Estoy de acuerdo. No imaginaba tanta separación, de verdad. Y gracias por haberlo dicho así valientemente y con esa sonrisa.

Me permito una broma. Usted lo hizo con una sonrisa, que en Piamonte se dice la sonrisa de la *mugna quacia* [con una cara ingenua]. ¡Qué buena! Sí, vosotras tenéis razón en esto. Creo que es fácil reformar, hablaré sobre esto con el prefecto. «Pero esta asamblea general no hablará de las religiosas, hablará de otra cosa...» – «Es necesario escuchar a las religiosas porque tienen otra visión de la situación». Es lo que os había dicho antes: es importante que estéis siempre integradas... Os agradezco la pregunta.

¿Alguna aclaración en relación a esto? ¿Algo más? ¿Está claro?

Recordad bien esto: ¿qué le faltaría a la Iglesia si no existiesen las religiosas? Faltaría María el día de Pentecostés. La religiosa es icono de la Iglesia y de María; y la Iglesia es femenina, elegida por Jesucristo como su esposa.

*[La cuarta pregunta se refiere a los obstáculos que se encuentran como mujeres consagradas en el seno de la Iglesia]*

Querido Santo Padre, muchos institutos están afrontando el desafío de traer novedad en la forma de vida y en las estructuras revisando las constituciones. Esto se está revelando difícil, porque nos encontramos bloqueadas por el derecho canónico. ¿Usted prevé cambios en el derecho canónico, de modo que se facilite esta novedad? Además, los jóvenes hoy tienen dificultad de pensar en un compromiso permanente, tanto en el matrimonio como en la vida religiosa.

¿Podremos estar abiertas a compromisos temporales? Y otro aspecto: desempeñando nuestro ministerio en solidaridad con los pobres y los marginados, a menudo se nos considera como activistas sociales o como si adoptáramos posiciones políticas. Algunas autoridades eclesiales quisieran que fuésemos más místicas y menos apostólicas. ¿Qué valor dan a la vida consagrada apostólica, y en especial a las mujeres, algunos sectores de la Iglesia jerárquica?

### **Papa Francisco**

Primero: los cambios que se deben hacer para asumir los nuevos desafíos. Usted ha hablado de novedad, novedad en sentido positivo, si lo entendí bien, cosas nuevas que lleguen... Y la Iglesia es maestra en esto, porque ha tenido que cambiar mucho, mucho, mucho en la historia. Pero en cada cambio es necesario el discernimiento, y no se puede hacer discernimiento sin oración. ¿Cómo se hace el discernimiento? La oración, el diálogo, luego el discernimiento en común. Es necesario pedir el don del discernimiento, de saber discernir. Por ejemplo, un empresario debe hacer cambios en su empresa: evalúa de forma concreta, y aquello que su conciencia le dice, lo hace. En nuestra vida, cuenta otro personaje: el Espíritu Santo. Y para hacer un cambio, debemos considerar todas las circunstancias concretas, esto es verdad, pero para entrar en un proceso de discernimiento con el Espíritu Santo es necesario oración, diálogo y discernimiento común. Creo que sobre este punto nosotros no estamos bien formados —cuando digo «nosotros» hablo también de los sacerdotes—, en el discernimiento de las situaciones, y tenemos que tratar de tener experiencias y también buscar alguna persona que nos explique bien cómo se hace el discernimiento: un buen padre espiritual que conozca bien estas cosas y nos explique, que no es un simple «pro y contra», hacer la suma, y adelante. No, es algo más. Cada cambio que se debe hacer, requiere entrar en este proceso de discernimiento. Y esto os dará más libertad, más libertad. El derecho canónico: no existe ningún problema. El derecho canónico en el siglo pasado se ha cambiado —si no me equivoco— dos veces: en 1917 y luego con san Juan Pablo ii. Pequeños cambios se pueden hacer, se hacen. Estos, en cambio, fueron dos cambios de todo el Código. El Código es una ayuda disciplinar, una ayuda para la salvación de las almas, para todo esto: es la ayuda jurídica de la Iglesia para los procesos, para muchas cosas, pero que en el siglo pasado dos veces se cambió totalmente, se re-hizo. Y así se pueden cambiar algunas partes. Hace dos meses llegó una petición para cambiar un canon, no recuerdo bien... Pedí que se haga un estudio; el secretario de Estado hizo las consultaciones y todos estaban de acuerdo que sí, esto se debía cambiar para el mayor bien, y se cambió. El Código es un instrumento, esto es muy

importante. Pero insisto: nunca hacer un cambio sin hacer un proceso de discernimiento, personal y comunitario. Y esto os dará libertad, porque ponéis allí, en el cambio, al Espíritu Santo. Es esto lo que hizo san Pablo, san Pedro mismo, cuando percibió que el Señor lo impulsaba a bautizar a los paganos. Cuando nosotros leemos el libro de los Hechos de los apóstoles, nos maravillamos de tanto cambio, mucho cambio... ¡Es el Espíritu! Interesante esto: en el libro de los Hechos de los apóstoles, los protagonistas no son los apóstoles, es el Espíritu. «El Espíritu obliga a hacer eso»; «el Espíritu dijo a Felipe: dirígete allí y allá, busca al ministro de economía y bautízalo»; «el Espíritu hace», «el Espíritu dice: no, aquí no vengáis»... Es el Espíritu. Es el Espíritu quien da la valentía a los apóstoles para hacer este cambio revolucionario de bautizar a los paganos sin hacer el camino de la catequesis judía o de las prácticas judías. Es interesante: en los primeros capítulos está la Carta que los apóstoles, después del Concilio de Jerusalén, envían a los paganos convertidos. Relatan todo lo que hicieron: «El Espíritu Santo y nosotros hemos decidido esto». Es un ejemplo de discernimiento que hicieron. Todo cambio, hacedlo así, con el Espíritu Santo. Es decir: discernimiento, oración y también valoración concreta de las situaciones.

Y por el Código no hay problema, es un instrumento.

Respecto al compromiso permanente de los jóvenes. Nosotros vivimos en una «cultura de lo provisional». Me contaba un obispo, hace tiempo, que había ido a verle un joven universitario, que había acabado la universidad, 23/24 años, y le dijo: «Yo quisiera ser sacerdote, pero sólo por diez años». Es la cultura de lo provisional. En los casos matrimoniales es así. «Me caso contigo hasta que dure el amor, luego adiós». Es el amor entendido en sentido hedonista, en el sentido de esta cultura de hoy. Obviamente que estos matrimonios son nulos, no son válidos. No tienen conciencia de la perpetuidad de un compromiso. En los matrimonios es así. En la exhortación apostólica *Amoris laetitia* leed la problemática, está en los primeros capítulos, y leed cómo preparar el matrimonio. Me decía una persona: «Yo esto no lo entiendo: para llegar a ser sacerdote tenéis que estudiar, prepararos durante ocho años, más o menos. Y luego, si la cosa no funciona, o si te enamoras de una hermosa joven, la Iglesia te lo permite: ve, cástate, comienza otra vida. Para casarse —que es para toda la vida, que es «para» la vida— la preparación en muchas diócesis son tres, cuatro charlas... ¡Esto no funciona! ¿Cómo puede un párroco firmar que están preparados para el matrimonio, con esta cultura de lo provisional, con sólo cuatro explicaciones? Es un problema muy serio. En la vida consagrada, a mí siempre me llamó la atención —positivamente— la intuición de san Vicente de Paúl: él vio que las Religiosas de la Caridad tenían que hacer un trabajo muy fuerte, muy «peligroso», precisamente en ámbitos de frontera, por lo cual cada año deben renovar los votos. Sólo por un año. Pero lo hizo como carisma, no como cultura de lo provisional: para dar libertad. Yo creo que en la vida consagrada los votos temporales facilitan en esto. Y, no lo sé, vosotras vedlo, pero yo sería más bien favorable tal vez de prolongar un poco los votos temporales, por esta cultura de lo provisional que tienen los jóvenes de hoy. Y... prolongar el noviazgo antes de llegar al matrimonio. Esto es importante.



*[Ahora el Papa responde a una parte de la pregunta que no se había leído pero que estaba escrita]*

Las peticiones de dinero en nuestras Iglesias locales. La cuestión del dinero es un problema muy importante, tanto en la vida consagrada como en la Iglesia diocesana. No debemos olvidar nunca que el diablo entra «por los bolsillos»: tanto por los bolsillos del obispo como por los bolsillos de la Congregación. Esto toca el problema de la pobreza, hablaré luego de esto. Pero la avidez de dinero es el primer escalón para la corrupción de una parroquia, de una diócesis, de una congregación de vida consagrada, es el primer escalón. Creo que fuese con este fin: el pago por los sacramentos. Mirad, si alguien os pide esto, denunciad el hecho. La salvación es gratuita. Dios nos ha enviado gratuitamente; la salvación es como un «derroche de gratuidad». No hay salvación por la que se deba pagar, no hay sacramentos que se deban pagar. ¿Está claro esto? Yo conozco, he visto en mi vida corrupción en esto. Recuerdo un caso, apenas nombrado obispo, tenía la zona más pobre de Buenos Aires, que está dividida en cuatro vicarías. Allí había muchos inmigrantes de países americanos, y sucedía que cuando venían a casarse los párrocos decían: «Esta gente no tiene el certificado de bautismo». Y cuando lo pedían en su país les decían: «Sí, pero manda primero 100 dólares —recuerdo un caso— y luego te lo envío». Hablé con el cardenal, el cardenal habló con el obispo del lugar... Pero mientras tanto la gente podía casarse sin el certificado de bautismo, con el juramento de los padres y de los padrinos. Y este es el pago, no sólo del sacramento sino de los certificados. Recuerdo una vez en Buenos Aires que un joven, que tenía que casarse, fue a la parroquia a pedir el «nulla osta» para casarse en otra: es algo sencillo. Le dijo la secretaria: «Sí, pase mañana, venga mañana que ya estará, y esto cuesta tanto»: una buena suma. Pero es un servicio: se trata sólo de constatar los datos y completar. Y él —es abogado, joven, muy bueno, muy fervoroso, muy buen católico— vino a verme: «¿Qué hago ahora?». —«Ve mañana y dile que has enviado el cheque al arzobispo, y que el arzobispo le dará el cheque». El comercio del dinero.

Pero aquí tocamos un problema serio, la cuestión de la pobreza. Os digo una cosa: cuando un instituto religioso —y esto es válido también para otras situaciones—, cuando un instituto religioso siente que se muere, siente que no tiene capacidad para atraer nuevos miembros, siente que tal vez pasó el tiempo para el cual el Señor había elegido esa congregación, la tentación es la avidez. ¿Por qué? Porque piensan: «Al menos tenemos dinero para nuestra vejez». Esto es grave. ¿Y cuál es la solución que da la Iglesia? La unión de varios institutos con carismas que se asemejen, y seguir adelante. Pero jamás, jamás el dinero es una solución para los problemas espirituales. Es una ayuda necesaria, pero un poco, no mucho. San Ignacio decía, sobre la pobreza, que es «madre» y «muro» de la vida religiosa. Nos hace crecer en la vida religiosa como madre, y la custodia. Y se comienza la decadencia cuando falta la pobreza. Recuerdo, en la otra diócesis, cuando un colegio de religiosas muy importante tenía que rehacer la casa de las hermanas porque era antigua, se tenía que rehacer; e hicieron un buen trabajo. Hicieron un buen trabajo. Pero en esos tiempos —estoy hablando del año 1993, 1994 más o menos— decían: «Pongamos todas las comodidades, la habitación con baño privado, todo, y también televisor...».

En ese colegio, que era muy importante, de las 2 a las 4 de la tarde no veías ni a una religiosa en el colegio: estaban todas en la habitación mirando la telenovela. Porque se trata de falta de pobreza, y esto te lleva a la vida cómoda, a las fantasías... Es un ejemplo, tal vez es el único en el mundo, pero es para comprender el peligro de demasiada comodidad, de la falta de pobreza o de una cierta austeridad.

*[Otra parte de la pregunta no leída pero que estaba escrita]*

Las religiosas no reciben un sueldo por los servicios que prestan, como lo reciben los sacerdotes. ¿Cómo podemos mostrar un rostro atractivo de nuestra subsistencia? ¿Cómo podemos encontrar los recursos financieros necesarios para realizar nuestra misión?

## **Papa Francisco**

Os diré dos cosas. Primero: ver cómo es el carisma, la centralidad de vuestro carisma —cada uno tiene el propio— y cuál es el sitio de la pobreza, porque hay congregaciones que exigen una vida de pobreza muy, muy fuerte; otras, no tanto, y ambas están aprobadas por la Iglesia. Buscar la pobreza según el carisma. Luego: los ahorros. Es prudencia tener un ahorro; es prudencia tener una buena administración, tal vez con alguna inversión, eso es prudente: para las casas de formación, para poder llevar adelante las obras pobres, llevar adelante escuelas para los pobres, llevar adelante los trabajos apostólicos... Una fundación de la propia congregación: esto se debe hacer. Y como la riqueza puede hacer mal y corromper la vocación, la miseria también. Si la pobreza se convierte en miseria, también esto hace mal. Allí se ve la prudencia espiritual de la comunidad en el discernimiento común: la ecónoma informa, todos hablan, sí es demasiado, no es mucho... Es esa prudencia materna. Pero, por favor, no os dejéis engañar por los amigos de la congregación, que luego os «desplumarán» y os quitarán todo. He visto muchas casas de religiosas, o me han contado otros, que perdieron todo porque se fiaron de un tal... «muy amigo de la congregación». Hay tantos astutos, tantos astutos. La prudencia está en nunca consultar a una sola persona: cuando tenéis necesidad, consultar a varias personas, distintas. La administración de los bienes es una responsabilidad muy grande, muy grande, en la vida consagrada. Si no tenéis lo necesario para vivir, decidlo al obispo. Decir a Dios: «Danos hoy nuestro pan», el auténtico. Pero hablar con el obispo, con la superiora general, con la Congregación para los religiosos. Para lo necesario, porque la vida religiosa es un camino de pobreza, pero no es un suicidio. Y esto es la sana prudencia. ¿Está claro esto?

Y luego, donde hay conflictos por lo que las Iglesias locales os piden, hay que rezar, discernir y tener el valor, cuando se debe, de decir «no»; y tener la generosidad, cuando se debe, de decir «sí». Pero ved vosotras cuánto es necesario el discernimiento en cada caso.

*Mientras desempeñamos nuestro ministerio, somos solidarias con los pobres y los marginados, a menudo somos erróneamente consideradas como activistas o como si adoptásemos posiciones*

*políticas. Algunas autoridades eclesiales miran negativamente nuestro ministerio, destacando que deberíamos estar más concentradas en una forma de vida mística. En estas circunstancias, ¿cómo podemos vivir nuestra vocación profética?*

## **Papa Francisco**

Sí. Todas las religiosas, todas las consagradas deben vivir místicamente, porque vuestra vida es un matrimonio; vuestra vocación es una vocación de maternidad, es una vocación de estar en el lugar de la Madre Iglesia y de la Madre María. Pero los que os dicen esto, piensan que ser místico es ser una momia, siempre rezando... No, no. Se debe rezar y trabajar según el propio carisma; y cuando el carisma te lleva a seguir adelante con los refugiados, con los pobres tú debes hacerlo, y te dirán «comunista»: es lo menos que te dirán. Pero debes hacerlo. Porque el carisma te lleva a eso. En Argentina, recuerdo a una religiosa: fue provincial de su congregación. Una buena mujer, y sigue trabajando... tiene casi mi edad, sí. Y trabaja contra los traficantes de jóvenes, de personas. Recuerdo, durante el gobierno militar en Argentina, querían mandarla a la cárcel, hacían presión sobre el arzobispo, hacían presión sobre la superiora provincial, antes de que ella sea provincial, «porque esta mujer es comunista». Y esta mujer ha salvado a muchas jóvenes, a muchas jóvenes. Y sí, es la cruz. De Jesús, ¿qué dijeron? Que era Beelzebul, que tenía el poder de Beelzebul. La calumnia, estad preparadas. Si hacéis el bien, con oración, ante Dios, asumiendo todas las consecuencia de vuestro carisma, seguid adelante, estad preparadas para la difamación y la calumnia, porque el Señor eligió este camino para Él mismo. Y nosotros, obispos, debemos custodiar a estas mujeres que son icono de la Iglesia, cuando hacen cosas difíciles y son calumniadas, y son perseguidas. Ser perseguidos es la última de las Bienaventuranzas. El Señor nos dijo: «Bienaventurados vosotros cuando seáis perseguidos, insultados» y todas esas cosas. Pero aquí el peligro puede ser: «Yo hago lo que me parece». No, no, escucha esto: te persiguen, habla. Con tu comunidad, con tu superiora, habla con todos, busca consejo, discierne: otra vez la palabra. Y esta religiosa de la que hablaba ahora, un día la encontré llorando, y decía: «Mira la carta que recibí de Roma —no diré de dónde—: ¿qué tengo que hacer?» . —«¿Tú eres hija de la Iglesia?». —«¡Sí!». —«¿Tú quieres obedecer a la Iglesia?». —«¡Sí!». —«Responde que tú serás obediente a la Iglesia, y luego dirígete a tu superiora, a tu comunidad, a tu obispo —que era yo— y la Iglesia dirá lo que debes hacer. Pero no una carta que viene de 12.000 km». Porque allí un amigo de los enemigos de la religiosa había escrito, había sido calumniada. Valientes, pero con humildad, discernimiento, oración, diálogo.

*Una palabra de aliento a nosotras dirigentes, que soportamos el peso de la jornada.*

## **Papa Francisco**

Pero permitiros también un respiro. El descanso, porque muchas enfermedades vienen por falta de un sano descanso, descanso en familia... Esto es importante para soportar el peso de la jornada.

Vosotras mencionáis aquí también a las hermanas ancianas y enfermas. Y estas hermanas son la memoria del instituto, estas religiosas son las que han sembrado, que han trabajado, y ahora están paráliticas o muy enfermas o dejadas de lado. Estas hermanas rezan por el Instituto. Esto es muy importante, que se sientan parte del Instituto con la oración. Estas hermanas tienen una experiencia muy grande: algunas más, otras menos. ¡Escucharlas! Ir a ellas: «Dígame, hermana, ¿qué piensa usted de esto, de esto?». Que se sientan consultadas, y de su sabiduría saldrá un buen consejo. Estad seguras.

Esto es lo que se me ocurre deciros. Sé que siempre repito lo que digo y digo las mismas cosas, pero la vida es así... A mí me gusta escuchar las preguntas, porque me hacen pensar y me siento como el portero, que está allí, esperando el balón de donde venga... Esto es bueno y esto haced también vosotras en el diálogo.

Estas cosas que he prometido hacer, las haré. Y rezad por mí, yo rezo por vosotras. Y sigamos adelante. Nuestra vida es para el Señor, para la Iglesia y para la gente, que sufre mucho y necesita la caricia del Padre, a través de vosotras. ¡Gracias!

Os propongo una cosa: concluyamos con la Madre. Cada una de vosotras, en su idioma, rece el *Avemaría*. Yo lo rezaré en español.

*[Ave María...]*

*Después de la bendición:*

Y rezad por mí, para que pueda servir bien a la Iglesia.